

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

17283 SEVILLA.

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en SUM-25/13/07 seguido a don José Antonio López Alba por el delito de abandono de servicio, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 144.3.º del Código Penal Militar, la notificación de la sentencia, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su Derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 18 de mayo de 2009.- Secretaria Relator.

ID: A090038112-1